

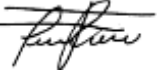
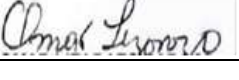
COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA
VENTA-INSTALACION-MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFONICAS-REDES ESTRUCTURADAS

REGISTRO DE MANTENIMIENTO

ENTIDAD; ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN -CTO-337-2025

OBLIGACION 14:

Cuando se presenten daños en los equipos de comunicación de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y se requiera retirarlos de las instalaciones para su reparación, el contratista deberá proveer un aparato de iguales o superiores características, de su propiedad, durante el tiempo que dure la reparación.

DEPENDENCIA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ENCARGADO	FECHA
Sede Alcaldia	Durante el periodo no fue necesario retirar		
	ningún equipo para sustitución temporal.		15/05/2026
		FIRMA	

TECNICO _____